

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

KAREN DAYANA QUINTERO LUNA

Gerente

E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA

WEIMAR RANSES PEDRAZA

Contador Público

Presentado por:

CAROLINA RUEDA DELGADO

Asesor Control Interno

CIMITARRA

VIGENCIA 2023

- **INTRODUCCION**

El presente informe tiene como finalidad evaluar el desarrollo del control interno contable de la Gerencia, teniendo como base de evaluación de los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en la entidad para el mejoramiento continuo del proceso contable.

Para la elaboración de este informe se tomó como base la resolución 357 de 2008 emitida por la contaduría general de la nación, la cual establece el procedimiento de control interno contable y la forma en la cual se debe rendir el informe anual al ente de control, igualmente el instructivo 20 de 2012 de la Contaduría General de la Nación.

- **OBJETIVO**

El objetivo principal de este informe, consiste en evaluar el sistema de control interno contable de la ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA – SANTANDER, con el propósito de determinar su estado, el nivel de confiabilidad que existe en la presentación de la información que se genera a diario y si las actividades de control que se ejercen actualmente son eficaces y eficientes en la prevención y neutralización del riesgo inherente en la gestión contable y financiera.

- **ALCANCE**

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023 y analiza el control interno contable de la ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA – SANTANDER.

- **EQUIPO DE TRABAJO**

El equipo de trabajo estuvo conformado por la Dra. Karen Dayana Quintero Luna – Gerente del ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA – SANTANDER y en el proceso de seguimiento y control se contó con el apoyo de los Profesionales vinculados a través de contrato de prestación de servicios al Dr. Weimar Ranses Pedraza – Contador de la ESE y Carolina Rueda Delgado - Asesor de Control Interno.

CRITERIOS DE EVALUACION

- Régimen de Contabilidad Pública, adoptado por la Contaduría General de la Nación, mediante resoluciones 354, 355 y 354 de 2007.
- Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación, que adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe de evaluación a la citada entidad.
- Requerimientos de la Contaduría General de la Nación.
- Informe evaluación Sistema de Control Interno contable, correspondiente al año 2023, elaborado por la Oficina de Control Interno y el área contable.

- **METODOLOGIA**

Para el logro del objetivo propuesto, se realizaron las siguientes actividades:

- Se revisaron selectivamente algunos documentos soportes de comprobante de contabilidad, conciliaciones bancarias, libros auxiliares de contabilidad, atención de requerimientos y correspondencia con los organismos de control y observaciones del informe de control interno contable de 2023.
- Se solicitó información al área contable, relacionada con la información financiera y económica de la ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA - SANTANDER.
- Se realizó entrevista al funcionario del área contable para verificar la información suministrada por estas dependencias.
- Para la evaluación del control interno contable, se utilizó el cuestionario adoptado por la contaduría general de la nación, mediante resolución 357 de 2008, diligenciado y verificado en su totalidad y reportado a la citada entidad.

Se realiza la respectiva verificación ingresando a la página de la contaduría general de la Nación en donde se evidencia que NO se realizó el cargue de dicha información en la plataforma CHIP.

Encuesta suministrada por el área contable.

ANALISIS POR PARTE DE CONTROL INTERNO A CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACION Y MONITOREO DE INDOLE CONTABLE.

R/ A través de auditorías internas programadas en el PLAN DE AUDITORIAS IINTERNAS, realizadas por el área de control interno de la cual se evaluó el área contable y financiero con sus respectivos insumos y respectiva evaluación.

¿SE DEJAN EVIDENCIAS DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?

R/ Las auditorías internas (informe de auditoría al área contable y financiera y planes de mejora interno dentro de la entidad).

¿SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACION DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?

R/ Si, por eso a través de revisiones, auditorias y metodologías de controles y se evitan posibles riesgos o posibles errores humanos.

¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y SE ACTUALIZAN PERIODICAMENTE?

R/ Si a través del mapa de riesgos de la entidad se evalúa por áreas y se les hace seguimiento.

¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?

R/ Dentro de las auditorias al área contable se hace diligencia de lista de chequeo, verificación y monitoreo de los mapas de riesgos y a través del comité de sostenibilidad contable donde se plantea todas aquellas mejoras encontradas.

¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIODICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS?

R/ Si el área de control interno evalúa al control interno contable de forma que se mejoren los procesos y se verifican dichos controles planteados.

¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCION?

R/ Si, los profesionales en contaduría, tesorería y quienes intervienen tienen el perfil, experiencia y la experticia para el desarrollo de las actividades contables y financieras.

¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTAN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENE IMPACTO CONTABLE?

R/ Son personas capacitadas con habilidades y destrezas para dar solución y aporte a los procesos.

DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACION PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO.

R/ El plan institucional de capacitaciones

Se puede observar que obedeció principalmente a que se cuenta con un sistema en línea, en donde en el momento de nacer una obligación se generan documentos en la oficina de contabilidad y los hechos de almacén se incluyen de manera mensual, esto hace que se efectuó el registro de manera oportuna.

VALORACION CUANTITATIVA

ETAPA DE RECONOCIMIENTO (Identificación, Clasificación, Registro y Ajustes):

En esta etapa la valoración cualitativa significa que existe un resultado adecuado del proceso de identificación, clasificación, registro y ajustes del sistema de control interno contable de la entidad, se pueden resaltar las siguientes fortalezas y debilidades:

FORTALEZAS

La entidad cuenta con el manual de políticas contables, se tienen documentados los procesos contables, posee personal idóneo y capacitado mediante reuniones permanentes del comité de sostenibilidad financiera dando cumplimiento a lo establecido por el régimen de contabilidad pública, los estados financieros están disponibles en la página WEB de la entidad, así mismo los informes se reportan de manera oportuna a los diferentes entes de control a través de sus aplicativos.

La entidad cuenta con:

- ✓ El manual de políticas contables
- ✓ Procesos contables
- ✓ Personal idóneo y capacitado
- ✓ Cumplimiento a lo establecido por el régimen de contabilidad pública.

VALORACION CUALITATIVA

FORTALEZAS GENERALES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE:

- Es importante mencionar que se logró la implementación entre el área contable financiero y la gerencia, permitiendo un manejo integrado de la información con los demás módulos del sistema contable existente.
- Las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad contable que se pueden identificar son adecuadas, así mismo corresponden a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública.
- Se ha mantenido una política de depuración contable permanente, lo cual se evidencia en la gestión realizada a través de la oficina de tesorería en cuanto al saneamiento de las cuentas por pagar correspondiente a vigencias anteriores.
- Se continua con el procedimiento conciliatorio permanente por parte de la tesorería con el fin de lograr la unificación de cifras y el reporte exacto de la información.

DEBILIDADES GENERALES DEL PROCESO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE:

La entidad no cuenta con el software o módulo de activos fijos para mayor control de los mismo. Aunque se realizan las socializaciones correspondientes de los eventos algunas veces no se deja la evidencia o soporte de haber recibido la capacitación o información.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

La entidad presenta mejoras significativas en la implementación o corrección de debilidades presentadas en vigencias anteriores, la información se publicó en la página WEB de la entidad de conformidad con los requerimientos solicitados por la normatividad vigente, se realizó depuración en cuentas contables se actualizo el inventario de la propiedad planta y equipo.

RECOMENDACIONES

Se recomienda dejar constancia o prueba de las capacitaciones o socializaciones realizada durante la vigencia y realizar actualización del inventario de la entidad de manera periódica.


KAREN DAYANA QUINTERO LUNA
Gerente


CAROLINA RUEDA DELGADO
Asesora Control Interno


WEIMAR RANSES PEDRAZA
Contador Publico